

Informe de Comisario

**A los Miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de
"REPRESENTACIONES DE EQUIPOS Y SERVICIOS AMBIENTALES PROEQUIPRES S.A."**

En calidad de Comisario Principal de "REPRESENTACIONES DE EQUIPOS Y SERVICIOS AMBIENTALES PROEQUIPRES S.A." y lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2010.

Consideré durante mi trabajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y la Resolución No. SC 99-1-3-3-007 (R.O. 270, 6-IX-99), referente al Reglamento de Principios Detallados de Contabilidad (PCGA).

He efectuado la revisión del Balance General al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de REPRESENTACIONES DE EQUIPOS Y SERVICIOS AMBIENTALES PROEQUIPRES S.A.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "REPRESENTACIONES DE EQUIPOS Y SERVICIOS AMBIENTALES PROEQUIPRES S.A.". Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Del Cumplimiento de la Administración:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2010 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.
2. La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

1. Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas y que los datos de los Estados Financieros son resultado de los registros contables preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Cabe considerar que mi revisión no abarca todos los procedimientos y técnicas de control en uso y no fue diseñada con el propósito de realizar recomendaciones detalladas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2010 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultados está presentado a sus costos históricos, excepto los cargos que proviene de los activos consumidos (costos de ventas, depreciaciones y amortizaciones).

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

1. Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Moneda Funcional: Se registran sus transacciones en dólares americanos. Las transacciones en otras monedas se convierten en la moneda funcional utilizando cotizaciones que rijan a la fecha de transacción y los mismos son reconocidos en los períodos en que se realizan e incurren.

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los períodos en que se realizan e incurren.

Valuación de Otros Activos: Se registran en base al costo histórico de adquisición.

Valuación de Propiedades y Equipo: Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de 10 años para Maquinarias y Equipos, Muebles y Enseres, y de 3 años para Equipos de Computación y Software.

Valuación de Inventarios: Se registran al costo de adquisición. Los inventarios en tránsito se valoran a su costo de adquisición y su valor de realización no excede a los valores de mercado.

El gobierno ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país, el dólar de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 01 de Abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

Del Aspecto Financiero:

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-XII-2009) ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 fueron elaborados con la aplicación y de acuerdo a las bases y normativas establecidas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

(PCGA) y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

1. Balance General

Activos:

El saldo del Activo Total al 31 de Diciembre del 2010 es de USD. 24.327 dólares; Activos Corrientes USD. 23.919 (98%) y Activos No Corrientes USD. 408 (2%), detallados así:

Rubro	USD.	%
Activos Corrientes:		
Equivalentes de efectivo	5,909	24
Documentos y cuentas por cobrar	9,106	37
Impuestos anticipados	8,904	37
Otras cuentas por cobrar	-	0
Activos No Corrientes:	408	
Propiedad y equipos	408	2
Otros Activos	-	0

Pasivos:

El saldo del Pasivo Total al 31 de Diciembre del 2010 es de USD. 14.760 dólares; Pasivos Corrientes USD. 9.632 (66%) y Pasivos No Corrientes USD. 1.476 (13%), detallados así:

Rubro	USD.	%
Pasivos Corrientes:		
Documentos y cuentas por pagar	9,632	66
Otros pasivos corrientes	-	0
Pasivos No Corrientes:	1.476	
Cuentas por pagar largo plazo	-	0
Otros pasivos no corrientes	1.476	13

Patrimonio

El Patrimonio de los Accionistas al cierre del ejercicio 2010 asciende a USD. 13.219 dólares y se compone como sigue:

Rubro	USD.	%
Patrimonio:		
Capital social	800	6
Reservas	1.974	15
Aporte Futura Capitalización	10,000	76
Utilidades de ejercicios anteriores	17,769	134
Pérdidas de ejercicios anteriores	-10,789	-82
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-6,535	-49

La capacidad de la compañía para cumplir sus obligaciones de corto plazo en el ejercicio 2010, corresponde en su Índice de Liquidez a 2,48 veces, dicho de otra forma implica que la compañía cuenta con una capital de trabajo de USD. 14.287 dólares, mientras su Índice de Solvencia es similar al 248,32%, que demuestra que la empresa puede atender sus compromisos de corto plazo, cabe anotar que para la empresa es su segundo año completo de operaciones comerciales desde su constitución. La compañía en este ejercicio económico muestra una contracción económica en sus actividades comerciales que le obliga a emprender la búsqueda de oportunidades comerciales y redefinir sus líneas de negocio.

2. Estado de Resultados

Rubro	USD.	%
Ventas netas	36,730	
Costo de ventas	27,699	75
Utilidad bruta en ventas	9,031	25
Gastos generales	20,813	57
Gastos financieros	4,754	13
Utilidad (Perdida) operacional	-16,535	-45
Otros ingresos no operacionales	10,000	27
Otros egresos no operacionales	-	0
Utilidad (Perdida) liquida	-6,535	-18

El Margen Bruto del ejercicio 2010 representa USD. 9.031 (25%) en relación a sus ventas; mientras la utilidad operacional es de USD. -16.535 (-45%) en resultado con relación a sus ventas, que es absorbida en gran parte por los ingresos no operacionales que ascienden a USD. 10.000 (27%), lo que determina y minimiza la pérdida del ejercicio, que asciende a USD. -6.535 (-18%). Para la Administración implica la redefinición de sus estrategias comerciales y búsqueda de oportunidades de negocios, con el objetivo de incrementar sus ingresos operacionales, consecuentemente manteniendo su actuación disciplina financiera y la prudencia en las inversiones, para sostener los gastos para los ejercicios futuros. La pérdida del ejercicio económico va en detrimento de la capacidad patrimonial de la compañía.

3. Perdida antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

La perdida antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía al cierre del ejercicio 2010, asciende a USD. -2.142 dólares.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el desempeño y cumplimiento de mis funciones.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoria, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de REPRESENTACIONES DE EQUIPOS Y SERVICIOS AMBIENTALES PROEQUIPRES S.A. al 31 de Diciembre del 2010, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,


 Econ. Jorge Aníbal Loachamín
 Comisario Principal

Marzo, 21 de 2011